

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de ciencias sociales y humanidades**

**Plan estratégico de prevención y acción en casos de acoso escolar**

Proyecto de investigación

**María Gabriela Burneo Cordovez**

**Psicología Clínica**

Trabajo de titulación presentado como requisito para la obtención del título de

Psicología Clínica

Quito, 14 de diciembre de 2018

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

Hoja de calificación de Trabajo de Titulación

Plan estratégico de prevención y acción en casos de acoso escolar

**María Gabriela Burneo Cordovez**

Calificación: -----

Nombre del profesor: Cherie Elaine Oertel

Firma: -----

Quito, 14 de diciembre de 2018

## Derechos de autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante:	-----
Nombres y Apellidos:	María Gabriela Burneo Cordovez
Código:	00127048
Cédula de Identidad:	1715783641
Lugar y fecha:	Quito, 18 de diciembre de 2018

## RESUMEN

El trabajo a continuación presenta un plan estratégico detallado para abordar el acoso escolar en adolescentes de entre 14 y 17 años. Consta de una revisión de literatura en donde se expone los tipos de acoso, el perfil psicológico que presentan las víctimas y los acosadores y las circunstancias de vulnerabilidad en las que se puede dar el fenómeno. Además, el trabajo cuenta con un planteamiento de solución basada en la prevención y en un protocolo de acción para los colegios que presenten estos problemas. El enfoque se presenta en base a los perfiles de los acosadores, en donde el plan de acción establece la terapia grupal como un medio de regulación emocional que puede disminuir la incidencia de acoso. Además, se expone la metodología de la investigación, la población de muestra y los resultados que se espera obtener.

Palabras clave: acoso escolar, victimas, acosadores, terapia grupal, prevención

## **ABSTRACT**

The work below presents a detailed strategic plan to address bullying in adolescents between 14 and 17 years. It consists of a review of literature in which the types of harassment are presented, the psychological profile presented by victims and aggressors and the circumstances of vulnerability in which the phenomenon may occur. In addition, the work has a solution approach based on prevention and a protocol of action for schools that present these problems. The approach is presented based on the profiles of the harassers, where the action plan establishes group therapy as a means of emotional regulation that can reduce the incidence of harassment. In addition, the methodology of the research, the sample population and the expected results are presented.

Keywords: bullying, victims, perpetrators, group therapy, prevention

**TABLA DE CONTENIDO**

Introducción.....	7
Revisión de literatura.....	14
Metodología.....	27
Resultados esperados.....	43
Discusión.....	45
Referencias.....	50
Anexo A: Formulario de Consentimiento Informado.....	54
Anexo B: Herramientas para levantamiento de información.....	58

## INTRODUCCION

En el año 1993 el psicólogo escandinavo Dan Olweus de la universidad de Bergen en Noruega, tras una investigación de adolescentes que cometieron suicidio, descubrió que un factor común entre ellos se relacionaba con algún tipo de abuso que habían o estaban sufriendo por parte de otros compañeros. El denominó a este fenómeno como intimidación sistemática. Este estudio se realizó en los años 70 y trajo consigo uno de los conceptos actuales que describen lo que hoy en día se conoce como acoso escolar o bullying. Este psicólogo es quien más investigaciones ha hecho con relación a este fenómeno y utilizó el término por su parecido con el término mobbing, que se utiliza para describir el acoso que realizan un grupo de pájaros en contra de otra especie. En el Ecuador, hasta el año 2015 (UNISEF), la prevalencia de este fenómeno alcanzaba niveles extremos de hasta un 80%, y en el ranking de países sudamericanos, el país se encuentra en segundo puesto después de Argentina. Estos datos podrían llevarnos a la conclusión de que no existen planes de prevención ni acción para tratar este problema, y en el caso de que existieran, no son suficientemente eficaces.

Existen algunas generalidades a considerarse dentro de este fenómeno social (Due, Merlo, Harel-Fisch, Damsgaard, Holstein & de Matos, 2009), principalmente que el acoso o comportamiento hostil se da dentro de un ambiente escolar entre pares ya sean del mismo sexo, edad o condición social. También existen casos en los que el bullying se da entre estudiantes de una misma institución, pero de diferentes años escolares, o que presentan diferencias en condiciones académicas, sociales o económicas.

Algunos autores (Batsche, & Knoff, 1994) determinan que hay tres características principales que deben estar presentes para que se pueda calificar al acto de abuso como bullying. La primera es que exista un comportamiento hostil, de maltrato, la segunda es que

sea evidente un exceso de poder sobre la víctima y que ésta no tenga manera de defenderse, y esto a su vez causa la tercera característica, que el comportamiento se repita a través del tiempo. Dentro de cada característica esta inmerso un mundo de posibilidades y de casos distintos que pueden proporcionar el ambiente y situación ideal para que se dé el acoso, es decir, existe un perfil que normalmente puede ajustarse a las víctimas, y otro que se ajusta a los agresores. Además, se ha visto que existe un tercer involucrado dentro del acoso (Instituto Mexicano para la excelencia, 2012), que es el observador pasivo. La persona o personas que observan los hechos pero que no intervienen. Para los agresores, es sumamente importante el apoyo que obtienen de estos observadores, pues afianza su seguridad e incrementa la reactividad.

Así como se encuentra bullying relacionado con ciertas características, también se puede encontrar de diferentes tipos, por ejemplo, existe el bullying físico (Murachver, 2011) en donde se encuentran golpes, empujones, patadas, e incluso daño a la propiedad de la víctima, como romper, lanzar o botar a la basura los útiles escolares, u otro tipo de pertenencias, de la persona que está siendo abusada. Este tipo de acoso generalmente se ha encontrado más frecuente entre hombres, debido a la naturaleza violenta del sexo masculino, sin embargo, no quiere decir que en mujeres no ocurra. El segundo tipo de acoso es emocional (Due, et. Al., 2009) en donde debe haber un vocabulario hostil, grosero, amenazante, intimidante, incluso de contenido sexual con una clara intención de humillar, desmerecer o atentar en contra de la integridad de la víctima. Este tipo de acoso en cambio se presenta casi en todos los casos, es la apertura, el ritual de iniciación por el cual los acosadores normalmente empiezan a maltratar a otra persona. El tercero es de tipo social, y se enfoca en las relaciones de amistad o de compañerismo, y se da cuando la víctima es sistemáticamente recluida, discriminada o apartada del grupo social de sus pares. Este tipo



de bullying se presenta más en mujeres (Adrian, Zeman, Erdley, Lisa & Sim, 2011), pues los roles sociales y la manera en la que se conforman los juegos y actividades femeninas podrían dejar un espacio más amplio para que el acoso social se dé. Por último, se ha incluido en la actualidad y desde el apareamiento de las redes sociales, otro tipo de acoso en el cual la víctima es vulnerada a través de una plataforma de internet (Perren & Gutzwiller-Helfenfinger, 2012). Se conoce como “cyber bullying”, y se da inclusive con mayor frecuencia que los tipos mencionados anteriormente. La particularidad de este caso es que, a través de un dispositivo móvil o una computadora, el acosador no tiene que enfrentar directamente a la víctima, incluso el contacto puede darse de manera anónima, y esto genera mayor rango de acciones y comportamientos hostiles que podrían causar un daño realmente profundo en la víctima. Además, mediante redes sociales, la comunicación con más personas al mismo tiempo es más factible, es decir, para una víctima no es lo mismo que un acosador meta su maleta en el basurero del colegio, a que este mismo acosador encuentre una foto vergonzosa de la víctima y la esparza por todas las redes sociales. Es decir, el alcance del cyber bullying es mucho mayor y más drástico que cualquiera de los otros tipos de acoso. Esto, por supuesto, no quiere decir que el nivel de impacto en la víctima tenga alguna diferencia, pues dependerá de algunos factores y determinantes la reacción de la persona vulnerada.

En cuanto a las causas y la raíz del problema, algunos estudios han encontrado concordancia y similitudes en algunos casos, que podrían sugerir que existe un perfil de víctima y uno de acosador. En el caso de los acosadores (Cole & Zahn-Waxler, 1992) (Ivarsson, Broberg, Arvidsson & Gillberg, 2005), se ha visto que hay una alta incidencia de adolescentes que ha sido o están siendo maltratados por adultos en el sistema familiar. Algunos de ellos presentan un patrón repetitivo de violencia intrafamiliar y abuso, que

luego se repite como forma de alivianar la carga emocional que representa para un niño o adolescente el ser maltratado por alguien dentro de su hogar.

Algunos autores (Quiroga & Cryan, 2011) señalan que existen factores de riesgo que determinan una mayor probabilidad de que un adolescente se convierta en un sujeto agresivo o con intenciones de maltratar a otras personas. Algunos de estos factores están estrechamente ligados al ambiente familiar o del hogar. En general se puede determinar como un factor de riesgo para la agresividad aquellos adolescentes que han experimentado un déficit en algún vínculo parental (Bradley, Westen, Mercer, Binder, Jovanovic, Crain & Heim, 2011), una situación traumática o una constante exposición a situaciones traumáticas (Aldea & Rice, 2006) ya sea que afecten o hayan afectado directamente al adolescente, o que él mismo evidencie este tipo de situaciones ocasionadas a una tercera persona dentro del núcleo familiar. Estos eventos traumáticos acumulativos en la vida de una persona generan una alteración de la percepción de la realidad, puesto que la persona interpreta situaciones desde la perspectiva del odio, la ira y el enojo (Instituto Mexicano para la excelencia académica, 2012). Estas emociones son adaptativas en un ambiente de supervivencia, pero son desadaptativas en ambientes donde la persona no necesita recurrir a la agresión para sobrevivir. Sobre todo, en situaciones sociales, en donde otras personas no conciben la percepción agresiva del individuo atacante. Sin embargo, y dado que éste es el modelo cognitivo que la persona utilizó para sobrevivir durante su etapa de desarrollo, los esquemas y creencias centrales de este individuo estarán guiados por una dinámica simple, atacar para estar defendido (Ivarsson, et. al., 2005). Esta es una distorsión de la realidad, puesto que la persona percibe cada situación como amenazante y debe estar siempre alerta para no ser atacado. Las personas agresivas y sobre todo los adolescentes utilizan la dinámica de ataque para demostrar poder, solvencia y capacidad de

supervivencia en el medio (Hamilton, Newman, Delville & Delville, 2008) Sin embargo, no están consientes de que podría existir otro tipo de postura ante las situaciones que se presenten a diario, que no necesariamente estén impulsadas por emociones como odio e ira, y que la necesidad de atacar no necesariamente es útil en la mayoría de las situaciones.

Por otro lado, las victimas en general (Batsche & Knoff, 1994) son personas fácilmente manipulables y casi siempre se ha visto que muestran características particulares distintas al resto de gente. Se suele pensar como estereotipo que las victimas pueden ser personas raras o socialmente aisladas, sin embargo, se ha visto que normalmente el acosador utiliza un secreto o una característica distintiva de la víctima que le hace susceptible a ser amedrentado.

Con el objetivo general de reducir en su mayoría cualquier actitud relacionada con el acoso en ambientes escolares, ésta propuesta de investigación consta de dos partes; la primera, un plan de prevención, y la segunda un plan de acción para casos de bullying. En cuanto a la prevención, se deben tomar en cuenta que las acciones que se realicen deben estar dirigidas a evitar que surjan nuevos casos. Para esto lo fundamental es informar a la comunidad y abrir un espacio de ayuda tanto para victimas como para agresores (Jacobs, Masson, Harvill & Schimmel, 2011). La información es la puerta que muestra la luz, la vía de escape y la solución que las victimas buscan para entender lo que sucede y poder hacer algo al respecto. Además, es el medio por el cual se da una desensibilización sistemática que alcanza todos los niveles en una institución, es decir, cada persona esta informada de los hechos y todos tienen responsabilidad sobre los mismos. Ya sea como profesores, miembros administrativos y alumnos. El espacio de ayuda consta de una persona encargada de manejar asuntos estudiantiles vinculados con agresión. El objetivo específico de este espacio, es que los alumnos que, por medio de la información recibida sobre bullying, que

hayan podido identificar patrones similares en algún compañero o en ellos mismos, sean capaces de empoderarse del problema y tomar las medidas necesarias para que pueda ser solucionado. Este espacio de ayuda proporciona a los estudiantes el apoyo que necesitan para poder enfrentarse al agresor en términos pacíficos, utilizando estrategias de auto defensa y vinculando la autoestima como un factor determinante (Lund, Blake, Ewing & Banks, 2012). Además, los agresores también podrán acceder a este espacio de ayuda, en donde serán entrenados de manera que adquieran habilidades compensatorias diferentes a las de agresión.

En este punto es en donde la prevención se torna acción, y el plan se vuelca hacia los agresores. La adquisición de estas nuevas habilidades para estos adolescentes, esta basada en una terapia grupal completamente estructurada y enfocada en trabajar sobre la autoestima y la agresión como método compensatorio (Quiroga & Cryan, 2011). Por ultimo, el plan de acción consta de una segunda parte que esta enfocada en aplicar una disciplina positiva (Instituto Mexicano para la excelencia académica. 2012), es decir, impartir valores y respeto desde cada aula y cada materia. Incluir trabajos en grupo en donde se priorice la integración de los miembros del aula, y estar siempre enfocados en los valores positivos y en las actitudes positivas. Finalmente, ante cualquier actitud repetitiva de irrespeto, y si el alumno ha atravesado ya por todo el proceso terapéutico, como ultima instancia aplicar un correctivo que sirva como ejemplo para toda la comunidad.

El problema planteado en este caso se basa en una población que ha sido poco estudiada y a la cual no se le toma en cuenta desde la perspectiva clínica, sino más bien desde un punto de vista prejuicioso y desalentador. Normalmente los adolescentes que hacen bullying durante la etapa escolar tendrán un mal pronóstico en su vida adulta (Varhama & Björkqvist, 2005), tendrán mas probabilidad de cometer actos delictivos y por

ende más probabilidad de terminar en la cárcel (Renda, Vassallo & Edwards, 2011). Por esta razón es importante tomar en cuenta esta población que en el fondo es completamente vulnerable. Esta investigación podría proporcionar un plan de prevención para estas personas a medida que si se toman cartas en el asunto antes de convertir al agresor en criminal, enseñándole técnicas para regular sus emociones, combatir la agresividad y probablemente alivianar cargas de trauma, teniendo la oportunidad de compartir sus problemas con más gente que pasa por cosas similares a ellos en sus vidas.

Pregunta de investigación: en qué medida se reduce la incidencia de casos de bullying después de aplicar el protocolo de prevención y acción para adolescentes de entre 14 y 17 años que cometen actos de acoso en ambientes escolares.

## REVISION DE LA LITERATURA

La importancia de tratar el bullying dentro de la comunidad escolar radica en los efectos a corto, mediano y largo plazo que podría traer este problema social en los estudiantes y en el clima institucional. En un estudio realizado por Black & Jackson en el año 2007, en donde se aplicó el “Olweus Bullying Prevention Programme”, se muestran las razones por las que la intervención temprana podría disminuir en proporciones importantes la incidencia de algunas patologías graves que se desarrollan a raíz de la experiencia como víctima, acosador e incluso espectador del fenómeno social del siglo XXI, el bullying.

Black & Jackson en su estudio resaltan que algunos de los problemas a los que se enfrentan las víctimas son humillación, trastornos de ansiedad, depresión, dificultades con relaciones personales e incluso ideación suicida. Se puede determinar que un estudiante está siendo víctima por medio de faltas regulares a clases o miedo de asistir al colegio y por medio de dificultades académicas y déficit en el rendimiento (Black, Wachington, Tent, Harner & Pollock, 2010). Existe también la posibilidad de que la víctima cambie de rol y se convierta en el individuo que perpetúe un comportamiento agresivo, es decir el acosado es acosador (Nadel, Spellman, Alvarez-Canino, Lausell-Bryant & Landsberg, 1996).

Por otro lado, los observadores también pueden experimentar reacciones psicológicas y fisiológicas al nivel que muestra una persona que ha atravesado situaciones críticas de vida, o traumas. (De la Peña Fernández & Gómez, 2005). Estas personas normalmente temen convertirse en la víctima.

En cuanto a los agresores, se ha determinado que son personas que tendrán una mayor probabilidad de consumir sustancias (Black et. al., 2010), desarrollar un desorden de conducta desafiante, depresión e ideación suicida (Baldry & Farrington, 2000).

En general, el impacto que causa el bullying en una comunidad estudiantil se resume en que el potencial académico que podrían alcanzar los estudiantes se ve limitado por la falta de seguridad (Velázquez, García-Maldonado, Saldívar-González, Martínez-Perales, Lin-Ochoa, Quintanar-Martínez & Villasana-Guerra, 2011) que se experimenta en el ambiente de aprendizaje. Es decir, una de las necesidades básicas más primitivas del ser humano, la seguridad, no está satisfecha, por ende, no puede existir un desarrollo integral y positivo que permita el crecimiento de los estudiantes en su totalidad.

Partiendo del principio fundamental de la necesidad por un ambiente seguro, este proyecto se enfoca en brindar a la comunidad estudiantil la posibilidad de generar por sus propios medios y bajo un concepto de empoderamiento y de responsabilidad individual, ese ambiente seguro y apto para el crecimiento y superación.

#### Prevención

El programa de prevención de Bullying de Olweus (BPP), es uno de los protocolos más estudiados y con mayor cantidad de evidencia existentes en la actualidad (Black, Washington, Trent, Harner & Pollock, 2010). Este programa basa su intervención en un análisis preliminar en donde se identifican las necesidades, prevalencia, tipos, áreas y actitudes relacionadas con el bullying en la escuela. Una vez que se han detectados los mecanismos de acción, la escuela debe implementar estrategias basadas en un plan específico que se adapte a dichas necesidades. Este plan contempla la intervención desde el punto de vista de la escuela en general, la clase y el individuo como distintos niveles. Los componentes del programa son: reglas en contra del bullying, el día de concientización del bullying, mejorar la supervisión, involucrar a los padres, consejeros de clase, un sistema de trabajo de consecuencias positivas y negativas y por último, intervención individual.

En general se ha visto que existen adaptaciones que reducen considerablemente la incidencia de bullying en las escuelas, las mas efectivas según el estudio de Black & Jackson (2007), son el proveer actividades pro sociales y cambios en las políticas relacionadas con la tolerancia al acoso. Los métodos para aplicar estas adaptaciones constan de un proceso claro y firme en donde se implementan reglas, consecuencias consistentes, programas de incentivo positivos y entrenamiento a los adultos. Además, pueden incluirse estrategias suplementarias como reducir los grupos grandes de estudiantes en muestras mas pequeñas y mas manejables, incluyendo actividades apropiadas para la etapa de desarrollo de grupo (Gaete, 2015). Incluso se ha visto que el tipo de alimentación puede influir en el comportamiento disruptivo, por ejemplo, una alta concentración de carbohidratos (Wallner & Machatschke, 2009). Por esta razón, es importante incluso tomar en cuenta aspectos nutricionales que contribuyan con los esfuerzos por generar un ambiente saludable en la institución académica.

Por otro lado, el programa de incentivos positivos (Del Castillo, 2004) busca generar pequeñas recompensas para los alumnos que muestren un buen comportamiento de forma constante. Estos incentivos van de acuerdo con la etapa de desarrollo de los estudiantes, en el caso de adolescentes de entre 14 y 17 años, los incentivos van desde sistemas de puntos extras (es decir, intervención directa en la parte académica) hasta espacios de ocio como entradas al cine (recompensa extrínseca) o reconocimiento público en un acto importante del colegio (recompensa intrínseca).

Un estudio realizado en el año 2009 (Black, et. al.) en el que se adaptó el programa de prevención de acoso escolar de Olweus, propone una metodología para implementar este programa en la vida real, en donde se habla de nueve pasos que deben ser adaptados



dependiendo de los recursos que presente la escuela o colegio. En general los pasos se resumen a continuación:

1. Recolección de datos e información

El primer paso para determinar cómo aplicar el protocolo es levantar información y recolectar la mayor cantidad de datos sobre la realidad de la escuela o colegio. No siempre se van a encontrar similitudes entre los casos, es decir, los patrones de comportamiento del bullying van a variar dependiendo cada institución y los miembros que la conformen, a pesar de que las prácticas y metodologías que utilizan los estudiantes son bastante similares en la mayoría de los casos. Existen varias herramientas creadas específicamente para poder determinar distintos aspectos relacionados con el funcionamiento del bullying, por ejemplo, el BVQ (Bully/Victim Questionnaire) (Olweus, 1996), que cumple la función de una herramienta tanto de detección de necesidades como de medición cuantitativa de conductas. Sin embargo, el estudio de Black et. al. (2009), propone utilizar herramientas creadas específicamente para la escuela, o adaptaciones que sean representativas.

2. Generar coalición

La coalición es el pacto o unión de fuerzas que se genera con un fin específico que sea de beneficio para todas las partes. En este caso, lo que proponen Black (Black et al., 2009) y sus colaboradores es que antes de aplicar el programa es necesario que exista un compromiso por parte de toda la comunidad de generar el cambio y aportar de manera activa para que suceda. La colaboración entre los miembros del equipo académico genera un intercambio de experiencias, una distinción clara de las debilidades de cada individuo, la resolución creativa de conflictos y la maximización de recursos.

3. Seleccionar el programa

Existen algunos programas creados para prevención de bullying (Stevenson, Lewis & Hay, 2004), sin embargo, el Programa de Prevención de Bullying de Olweus tiene la mayor cantidad de evidencia e investigación (Black. et. al., 2009) probando así que es el mas efectivo y el que mejor se adapta a distintos entornos. Las ventajas de este programa es que se promueve un entorno de aprendizaje positivo, el respeto hacia un desarrollo de la niñez y adolescencia normal y sobre todo actúa bajo preceptos de flexibilidad y contextualización de casos particulares (Olweus & Limber, 2000).

#### 4. Establecer la preparación

Es importante que los miembros que forman parte del equipo de la institución, es decir profesores, directores, rectores, personal encargado de disciplina, personal de limpieza, mantenimiento y administrativos estén debidamente informados y reciban un entrenamiento sobre la implementación del proyecto de manera que asuman la responsabilidad correspondiente que requiere el cambio (Black, et. al., 2009). En general lo que se busca es que exista una consistencia disciplinaria con relación al bullying (Olweus & Limber, 2000), no solo direccionado a las consecuencias del comportamiento de manera negativa, sino también a los beneficios de mantener un comportamiento saludable dentro de la comunidad como estudiante.

#### 5. Planificación del programa de actividades

En este campo se generan acciones que involucran directamente la prevención de comportamientos disruptivos dentro de la institución. Para esto se toman en cuenta tres diferentes niveles: el colegio, el aula y el individuo. Para el nivel de colegio se incluyen intervenciones como la creación del comité de coordinación encargado de planificar e implementar el programa (Black et. al., 2009) una encuesta anónima a estudiantes, el establecimiento y difusión de reglas anti-acoso que sean firmes y extremadamente claras,

así como la consistencia de las consecuencias, reforzamientos positivos y mejorar la comunicación con los padres (Olweus & Limber, 2000).

En cuanto al nivel de aula, las intervenciones incluyen mantener sesiones semanales dentro de clase, incorporar el bullying dentro del currículo, enfatizar las reglas de la clase y del colegio en general, así como las consecuencias y finalmente mantener contacto regular con los padres (Black, et. al., 2009) en reuniones presenciales o por medio escrito. Por último, el nivel individual de intervención involucra directamente al apoyo que se le brinda a la víctima, el seguimiento a quienes mantengan un comportamiento agresivo e inciten el comportamiento disruptivo y el involucramiento de los padres.

#### 6. Mantener entrenamiento y soporte

El comité de coordinación, compuesto por al menos 12 miembros de la institución entre los cuales están profesores y alumnos, se encarga de mantener sesiones mensuales en las cuales se establezcan nuevas actividades de prevención según las necesidades que se generen a partir de las reuniones de clase y los comentarios que los estudiantes realicen (Olweus & Limber, 2000). La consistencia y actuación del comité frente a las peticiones y necesidades que los estudiantes expresen en la confianza del aula son importantes porque muestran consistencia y compromiso por parte del colegio. Esto a su vez hace que los estudiantes también se involucren en el proceso y colaboren activamente en el mantenimiento del clima institucional positivo (Black, et. al., 2009)

#### 7. Evaluar las actividades

En esta fase se toma en cuenta nuevamente la recolección de datos e información que se realizó en un principio. Aplicar nuevamente el mismo cuestionario a toda la comunidad es un método eficaz en el que se compara la percepción original sobre el bullying versus la percepción del clima institucional después de la aplicación del protocolo de prevención

(Black, et. al., 2009). Además, mediante este método se puede determinar a largo plazo los efectos de cambio en relación con la sensación de seguridad en el colegio tanto para estudiantes como para profesores.

#### 8. Sostenibilidad e institucionalización

El objetivo de la implementación de un protocolo no es únicamente que ocurra un cambio, sino que éste perdure en el tiempo. Para lograr esto con relación a la implementación del proyecto de prevención de bullying, algunos autores recomiendan la institucionalización del cambio como parte de la esencia del colegio. Esto quiere decir que la prevención debe establecerse como parte fundamental del día a día de un colegio, al igual que el comité de coordinación (Black, et. al., 2009). Eventualmente este comité puede transformarse en el equipo de seguridad y convivencia del colegio que opera de forma permanente. La institución debe cambiar sus políticas y reglas fundamentales de manera que se adapten con el protocolo de prevención, es decir se debe reestructurar la dinámica de participación estudiantil desde sus raíces. El colegio debe establecer claramente las expectativas de comportamiento de un estudiante que pertenezca a la institución, y este debe estar alineado con el clima positivo y anti-tolerante hacia actitudes que se asemejen o sean parte del acoso escolar.

#### 9. Diseminación de lecciones aprendidas

El último paso de la aplicación del protocolo sirve para identificar qué actividades y políticas de cambio sirvieron para mejorar y contribuir con el clima de prevención de bullying dentro del colegio (Black et. al., 2009). Sirve para analizar que recursos fueron utilizados correctamente, que actividades sirven de manera positiva y contribuyen al cambio y mantenimiento de comportamientos positivos y por último contribuye determinando que miembros de la comunidad están debidamente calificados para formar

parte de ésta (Olweus & Limber, 2000) ya sea profesores, administrativos y demás personal laboral que tienen contacto con estudiantes. Además, es importante analizar el alcance del proyecto y las áreas en las cuales se podría mejorar o implementar nuevas técnicas para erradicar comportamientos no adecuados.

La estrategia de prevención de acoso esta basada en evitar que surjan nuevos casos y que se siga perpetuando el comportamiento agresivo.

### Información

Se ha visto que la información es una vía de escape, es la solución que buscan las victimas y los agresores para entender lo que sucede y poder hacer algo al respecto (Kajs, 2006). Por medio de la desensibilización sistemática a la comunidad estudiantil acerca de temas que tengan relación con el acoso, se puede generar responsabilidad en todos los miembros, sobre todo en los observadores, y de esta manera mantener y perpetuar actitudes positivas de respeto y tolerancia.

### Espacio de ayuda

Este espacio consta de una persona encargada de manejar asuntos estudiantiles vinculados con agresión. Esta persona debe ser un psicólogo que permanezca dentro de la institución educativa, y que tenga la capacidad de enfrentar cualquier eventualidad de manera acertada y efectiva (Burden, 1981). El objetivo es: por un lado, después de haber generado empoderamiento por medio de la información, que victimas y observadores sean capaces de identificar donde existe un problema y poder denunciar o generar un cambio, este cambio se lo realiza a través de la adquisición de nuevas habilidades de autodefensa y autoestima. Por otro lado, este espacio genera una posibilidad de escape para los adolescentes que cometen bullying puesto que será un lugar donde puedan descargar emociones de manera segura, con un profesional. Los agresores podrán adquirir habilidades

para enfrentar sus propios miedos e inseguridades a través de este espacio. En general el espacio de ayuda esta totalmente enfocado en empoderar a todos los miembros de la comunidad para que tengan la capacidad de determinar si es que existiera un caso de bullying y que hacer al respecto.

#### Acción

El protocolo de abordaje de bullying para adolescentes incluye también un plan de acción estructurado y enfocado en los individuos que cometen los actos de acoso. Para esto se ha identificado como necesidad la intervención terapéutica como método de reducción de comportamientos disruptivos y además como método de apoyo a los adolescentes que tienen un nivel de reactividad emocional superior a la media, que contribuye a generar dichos comportamientos. La intervención terapéutica consta de una terapia grupal enfocada en regular emociones y adquirir habilidades de comportamiento adecuadas y alineadas con el clima institucional.

El modelo teórico que se utilizará para abordar la terapia de grupo en adolescentes con características de comportamientos agresivos que cometen actos de bullying en ambientes escolares esta basada en un enfoque dinámico en el que se da prioridad a la construcción del yo (Quiroga & Cryan, 2011). Es fundamental poder entender las raíces del comportamiento a tratarse, puesto que de esta manera será factible crear una intervención adecuada para los síntomas. El modelo dinámico (Guimón & Maruottolo, 2011) permite justamente aclarar aspectos de la persona que no logra integrar, con actitudes o acciones relacionadas a su percepción de la realidad. Esta construcción del yo también esta influenciada directamente por aspectos ambientales de la persona, por ejemplo, el medio en el que vive, las situaciones traumáticas de las que ha sido testigo o ha experimentado por si mismo, la relación afectiva con los padres, que normalmente en estos adolescentes es

deficiente o confusa y los roles que tiene esta persona dentro de su entorno. Junto con estas características se puede encontrar el modo de operaciones en el cual la persona desfoga sus frustraciones por medio de la agresión hacia otros, además de la incapacidad para verbalizar sus procesos internos y emociones que complican sobremanera el cuadro de intervención.

El objetivo concreto de la intervención grupal dinámica focalizada para adolescentes agresivos que cometan actos de acoso dentro de un ambiente escolar es lograr una construcción del yo distinta que les permita a estos adolescentes poder regular su emocionalidad y actitud agresiva frente a eventos del diario (Guimón & Maruottolo, 2011). Es decir, por medio de la terapia grupal, lo que se busca es que los adolescentes puedan obtener una perspectiva distinta del entorno que les rodea en donde no sea necesario utilizar actos de agresión con otras personas para poder desfogar emociones y traumas reprimidos (Quiroga & Cryan, 2011). Además, se busca que los participantes tengan la capacidad de poder escucharse a si mismos y a otras personas que se encuentran en igualdad de condiciones, y que mediante esta escucha se pueda lograr un cambio terapéutico relacionado con el insight o la construcción personal de actitudes y perspectivas de las experiencias de cada uno. Como fue mencionado anteriormente, la agresividad en ocasiones se da por una necesidad de la persona de expresar sus estados internos, emociones y pensamientos relacionados con un aspecto específico. Por ende, el espacio de terapia debe estar focalizado en brindar un ambiente seguro en donde las personas puedan explorar sus estados internos y verbalizarlos con el grupo, para que la tensión emocional acumulada, pueda desfogarse de una manera distinta a la utilizada con anterioridad que sería la agresión.

Además de la utilización de las bases dinámicas de intervención, se propone introducir el fundamento teórico de la terapia focalizada (Quiroga & Cryan, 2011), en

donde lo que se busca es lograr en el paciente experimente un cambio terapéutico por medio de la conexión entre experiencias pasadas o vividas y las emociones presentes en cada momento. En concreto, la focalización sugiere que la persona se ponga en contacto con las emociones primarias que surgieron en un determinado momento, y que ocasionaron cierta acción o actitud proveniente de las creencias centrales de la persona. El momento que el paciente logre determinar la validez de esas acciones movidas por sentimientos en ocasiones irracionales y en ocasiones sobre dimensionados, podrá luego distinguir de mejor manera la acción que realizará a partir de una emoción determinada.

La literatura sugiere que una intervención rápida de terapia grupal debe tener 10 sesiones pre estructuradas, de una hora y media cada una (Quiroga & Cryan, 2011). Las sesiones se llevan a cabo cada semana, fuera del horario escolar.

Un estudio realizado por Quiroga y Cryan en el 2009, en donde se propone un tratamiento estructurado para adolescentes con un diagnostico de violencia, muestra que la implementación del modelo de ciclo terapéutico para estructurar cada sesión puede generar cambios terapéuticos en los adolescentes.

El modelo esta sustentado en conceptos específicos, concretamente la regulación emocional y la regulación cognitiva. Se identifican dentro de cada sesión momentos específicos que generan un ambiente adecuado o facilitador del cambio. Son cuatro estados por los que va a atravesar cada paciente dentro de la terapia grupal en cada sesión. Las autoras de este estudio proponen que se debe llevar al grupo a un estado de relajación en primer lugar; este estado demuestra que el adolescente no va a estar en contacto con sus emociones ni con sus procesos cognitivos profundos, simplemente podrá tener un espacio distendiendo en donde pueda hacer asociaciones libres y pueda entrar poco a poco a un estado de mayor concentración.



El siguiente estado es experiencial, en donde la persona relata aspectos de su experiencia de vida y de acontecimientos que han surgido a lo largo de su existencia. Sin embargo, no existe todavía un componente emocional en el que el paciente pueda profundizar. Simplemente hablamos de un momento en el que la persona tenga la oportunidad de hablar sobre sus experiencias, decisiones y acciones, sin ser juzgado o recriminado. Aquí el adolescente tendrá la oportunidad de verbalizar sus experiencias.

Por otro lado, la parte cumbre de la sesión, será cuando el paciente logre conectar su experiencia con la carga afectiva que tiene la misma. Y no solo que se expresen emociones dentro del relato, sino también que el paciente pueda reflexionar sobre la experiencia y el proceso emocional que condujo a esa determinada acción, y que pueda reprocesar los esquemas emocionales de la acción en cuestión.

Luego de la etapa de conexión, se prevé la etapa de reflexión, en donde se espera que el adolescente pueda contar un nivel de auto comprensión mas elevado del que tenia antes de la sesión. Con esto, lo que se pretende es que el paciente pueda obtener una nueva forma de interpretar los acontecimientos que surgieron a raíz de determinadas situaciones. El paciente debe estar consiente en este punto, de las medidas que se deben tomar para que las acciones futuras en casos similares a los previamente vividos sean distintas y mas adaptativas al medio y a sociedad en la que este adolescente habita.

Por ultimo, y para finalizar cada sesión, el terapeuta deberá guiar al grupo al estado inicial de relajación en donde lo importante es que el adolescente pueda sentir un ambiente seguro, de paz mental y satisfacción del trabajo realizado.

Para lograr el objetivo terapéutico o mejor denominado un cambio terapéutico dentro del grupo de adolescentes agresores se propone utilizar una estructura terapéutica bien marcada y direccionada. Es decir, el terapeuta debe estar presente en cada acción que

surja dentro de cada sesión, debe ser quien tenga la capacidad de retomar orden y conducta en momento donde se pierda el hilo de la terapia. El terapeuta debe ser la persona en quien los integrantes del grupo se apoyen para poder ser capaces de expresar sus emociones por medio de la validación y reflejo empático. El terapeuta será la guía y motor de la terapia, para que todos los integrantes logren un cambio o mejoría a partir de la experiencia terapéutica. Existen técnicas específicas que el psicólogo debe utilizar con este tipo de adolescentes entre las cuales se encuentran: clarificación, utilizada para que el paciente pueda comprender aspectos de tipo cognitivos que le resulten confusos o poco claros. Confrontación, en donde el terapeuta debe establecer límites extremadamente claros y tajantes, puesto que esto genera dentro del grupo una organización productiva y un ambiente de trabajo de tipo estable y seguro para todos. Además, dentro de esta técnica, el paciente tendrá la oportunidad de verbalizar aspectos de su comportamiento que probablemente en su propia realidad estén distorsionados respecto de la realidad general. Aquí el terapeuta deberá estar extremadamente pendiente del discurso de cada participante, puesto que, si lograra identificar algún tipo de incongruencia, deberá indagar para descubrir si el paciente miente, o no está seguro de lo que está relatando.

## **METODOLOGIA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION**

La metodología que va a utilizarse en este proyecto consta de un análisis cuantitativo que permitan medir de manera numérica la reducción en la tasa de incidencia de bullying en la institución en donde se aplique el protocolo. En concreto, el análisis de los resultados se realiza a través de la obtención de datos de observación y cuestionarios previos a la aplicación del protocolo y posteriores a la aplicación de este. De esta manera lo que se pretende es medir el número de casos registrados, los comportamientos de estudiantes que se relacionen con acoso escolar y la percepción del clima general de la institución. Además, se utilizará un listado de criterios en el que se pueda determinar ciertos síntomas y actitudes con relación a las víctimas y a los perpetradores. Para esto, se utilizan herramientas de medición que han sido validadas en Latinoamérica. Este estudio es de tipo cuasi-experimental, pues involucra variables que están sujetas al cambio por parte de los experimentadores, y posee también un fuerte componente de observación y medición de comportamientos y actitudes que se traducen a cifras de frecuencia, porcentaje y escalas de baremos que generan puntuaciones.

### **Participantes**

El protocolo que se plantea en este proyecto incluye la participación de toda la comunidad institucional en donde sea aplicado. Es decir, todos los estudiantes del colegio, así como los profesores, el área administrativa y el personal de servicio y mantenimiento. Por ende, es importante que exista compromiso por parte, sino de toda la comunidad, por lo menos de la mayor parte de esta.

Por otro lado, la población que se utilizará para aplicar el método de terapia grupal consta de adolescentes de entre 14 y 17 años, que estén cursando la secundaria, que hayan sido reprimidos por actos de acoso o violencia hacia otros estudiantes dentro del colegio.

Aquellos estudiantes que hayan sido expulsados o que obtengan un promedio de disciplina deficiente serán admitidos como candidatos para la terapia. Además, es importante que estos adolescentes reciban el tratamiento como parte de su rehabilitación social, por ende, los estudiantes deben estar comprometidos a trabajar y colaborar responsablemente a lo largo de la intervención. Como se trata de menores de edad, es fundamental contar con el permiso respectivo de los representantes de cada uno de los estudiantes. Además, se debe tomar en cuenta que un acto delictivo de un adolescente de 18 años será juzgado con todo el peso de la ley, por lo tanto, este programa pretende evitar que la persona al cumplir la mayoría de edad tenga que enfrentar cargos legales por actos de violencia.

Los criterios de exclusión para este proceso incluyen aquellos adolescentes que han sido diagnosticados con un desorden de conducta, trastorno de personalidad o una necesidad educativa especial, por ejemplo, una dificultad del aprendizaje o una discapacidad física. Estos criterios deben ser excluidos puesto que se tomarán en cuenta características específicas de la realidad de los adolescentes a tratar como son situaciones traumáticas y eventos del núcleo familiar que sean causantes del problema de agresión.

La selección de los participantes de la terapia no discrimina el sexo del adolescente y tampoco la orientación sexual, puesto que estas dos características no juegan un rol limitante dentro de la terapia de grupo en relación con la agresividad. Además, la diversidad en el grupo en cuanto a género podría utilizarse para abrir los esquemas de los participantes al tener contacto con distintas realidades y experiencias provenientes de otras personas. Sin embargo, si es importante considerar dentro de la terapia, que existe una diferencia entre hombres y mujeres adolescentes y el tipo de agresión escolar que mas usualmente comete cada uno.

En cuanto a la clase socioeconómica, es importante determinar que los participantes del grupo pertenezcan a un estatus lo mas similar posible, es decir encontrar un grupo social y económico de preferencia homogéneo. La razón por la que se sigue esto, es que a pesar de que la agresión en los hogares no conoce clases sociales, si habrá diferencias en cuanto a las percepciones de los adolescentes respecto del ambiente en el que se manejan. Sobre todo, en el Ecuador, encontramos que la brecha socioeconómica se encuentra dividida de una forma muy marcada, y para evitar conflictos dentro de la terapia, lo mejor es contar con un grupo de personas con características lo mas similares posible.

Con relación al consumo de alcohol y drogas en los adolescentes, se considera que este podría ser un factor de riesgo para que los jóvenes cometan actos de bullying y por ende no se excluye a estos candidatos. Sin embargo, esta característica sí se toma en cuenta a la hora de la terapia, puesto que es un agravante para los actos agresivos que comete la persona.

La literatura sugiere que el tamaño del grupo ideal para un caso de atención a adolescentes con actitudes de violencia no exceda los 8 participantes (Badaracco, 1990). Lo mas recomendado en realidad son 6 participantes que provengan de ambientes o contextos socioculturales parecidos. De esta manera el terapeuta tendrá la capacidad de manejar el grupo de manera ordenada y directa.

Para finalizar, el protocolo no difiere en relación con la cantidad de alumnos que existan en la institución. Puede ser una secundaria que consta de 100 alumnos o una de 1500. Lo importante es que las adecuaciones del protocolo vayan de acuerdo con las necesidades del colegio y la institución. Tampoco hace deferencia en cuanto a particularidades como la clase socioeconómica, el tipo de institución (publica, municipal o

privada), o la locación geográfica. Este protocolo es flexible y está diseñado para poder adaptarse a cualquier situación y entorno al que se enfrenten los investigadores.

### **Herramientas de investigación**

Las dos opciones más viables y de mayor validez son: por un lado, la observación externa, es decir un observador que no sea profesor ni miembro de la institución debe estar presente en lugares de alta recurrencia de estudiantes, por ejemplo, recreos, para hacer una valoración objetiva utilizando como fuente un listado de conductas relacionadas con el bullying que sean medibles. El cuestionario para los observadores se adjunta en el área de anexos. El segundo método es un cuestionario dirigido a la percepción de la comunidad, es decir un listado de comportamientos que sean medibles con relación a la cantidad de repeticiones y tiempo de duración de la conducta. El cuestionario debe ser aplicado tanto a estudiantes como a profesores y personal administrativo de la institución. De esta manera se obtendrán resultados más relacionados con la realidad. El cuestionario que mejor se adapta para medir el bullying en tres dimensiones es el ‘‘Cuestionario para la exploración del Bullying’’ (Estrada & Jaik, 2011). Que tiene como objetivo explorar la frecuencia con la que se presenta el bullying, y está dirigido a estudiantes de secundaria específicamente. La evaluación en tres dimensiones que arroja este cuestionario permite a la institución tener una idea objetiva y numérica desde una perspectiva ampliada, no solo de las víctimas, sino de los observadores y de los acosadores. La confiabilidad de la prueba se determinó mediante el Coeficiente de Alfa de Cronbach que dio un resultado de .933 (Hernandez, et. al., 2006).

### **Procedimiento de recolección y análisis de datos**

La aplicación del protocolo consta de algunos pasos que se describirán a continuación.

### 1. Selección de la institución

En un principio, el protocolo de prevención y acción en contra de casos de abuso escolar en adolescentes está enfocado en colegios o secundarias que presenten este problema. Para esto, se requiere un estudio previo de las instituciones en donde se justifique la necesidad de aplicar el protocolo. Basado en las estadísticas del país, un 80% (UNISEF, 2015) de los colegios a nivel nacional, serian aptos para la aplicación del protocolo, debido a la alta incidencia de bullying.

### 2. Compromiso con la comunidad

Es importante que todos los miembros de la comunidad sean capaces de identificar la importancia del protocolo y de esta manera que puedan involucrarse con el mismo de manera activa y responsable. Se ha visto que en cuanto la mayor cantidad de miembros dentro de la comunidad estén involucrados en el programa, habrá mejores resultados (Vitero, 2006), y el programa se mantendrá activo por mas tiempo. Para esto, el programa incluye una charla-taller dirigida a todo el personal de la institución en donde se introduzca el tema del acoso escolar, sus características y sus consecuencias en los adolescentes. Además, en este taller se pretende que cada miembro de la institución pueda tener un espacio de dialogo sobre cualquier inquietud o sugerencia que genere el programa. Por último, es de vital importancia que todos los miembros de la institución estén informados del proceso de implementación del protocolo, qué medidas deben utilizarse y qué rol juega cada persona dentro del programa. En general, lo que se busca es implantar un sentido comunal de responsabilidad frente al acoso escolar por parte de los profesores, y del personal de logística de la institución. Todo miembro debe estar atento y dispuesto a tomar medidas si es que es testigo de algún incidente, y además debe estar pendiente de síntomas

en los estudiantes que podrían sugerir que se encuentran frente al caso de un estudiante que es víctima del acoso.

### 3. Creación del comité anti-acoso

El comité de coordinación del protocolo o mejor conocido como comité anti-acoso estará conformado por un mínimo de 12 miembros que pertenezcan a la institución (Olweus, 1993). Lo ideal es que el comité este conformado por variedad de disciplinas dentro de la institución, y debe incluir al menos 1 estudiante representante de cada curso de secundaria por cada entre 80 y 100 estudiantes del curso. Es decir 6 estudiantes (de primero a sexto curso), y 6 miembros mas que pueden ser profesores de distintas materias, un directivo y un representante del equipo de mantenimiento. El momento que se conforma este equipo diverso en donde se integran a todos los sectores participantes del colegio, se obtiene un comité que tiene el claro y único objetivo de identificar casos de bullying dentro de la institución. Estas personas estarán encargadas de observar con mucho detenimiento cualquier indicio que podría sugerir la existencia de un posible acosador o de una posible víctima. Para elegir estos miembros del comité, se abrirá un listado de voluntarios, de los cuales se elegirá a 1 representante por medio de una elección aleatoria. El comité se reunirá cada dos semanas como horario fijo y en sesiones de emergencia si es que se determinara la necesidad. Dentro de las reuniones del comité anti-acoso, los miembros deben emitir un reporte formal a las autoridades del colegio en caso de encontrar un caso de bullying. Ya que este comité esta conformado por varias personas de distintas áreas del colegio, será un espacio en donde converjan ideas e información de distintos ambientes. De tal manera, la estructura del acoso dentro del colegio va a ser observada y monitoreada desde distintos puntos de vista y percepciones.



#### 4. Observación

Este apartado lo que pretende es crear una fuente de observación objetiva basada en la recolección de datos certeros en el momento del desarrollo de la agresión y el acoso. Los investigadores asignaran a un miembro del equipo que sea externo a la institución educativa, que estará encargado de observar durante dos semanas durante todos los horarios en donde exista alta concurrencia de alumnos en espacios sociales, por ejemplo, los recesos, la hora de salida, momentos de poca supervisión de adultos, como horas libres y hora de almuerzo, enfocándose en los comportamientos de todo el alumnado. No únicamente en actos agresivos, también deberá observar actitudes de personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Para ayudar al investigador, se ha creado un cuestionario básico sobre comportamientos agresivos y comportamientos poco comunes que podrían observarse dentro de un ambiente escolar. El cuestionario se encuentra adjuntado en el área de anexos. Al final de la implementación del protocolo, cuando se hayan cumplido las 10 sesiones terapéuticas de grupo, se dispondrán dos semanas mas para que el observador pueda hacer una nueva valoración sobre las actitudes del alumnado. Utilizando el mismo cuestionario, se podrá determinar si es que efectivamente se puede apreciar un cambio en el comportamiento general y en la forma en la que se relacionan los alumnos en áreas de esparcimiento.

#### 5. Lanzamiento del programa

El lanzamiento del programa se llevará a cabo un día asignado en donde se convoque a toda la comunidad de estudiantes, profesores y padres de familia. El objetivo es que, mediante un día completo de actividades como obras de teatro, comedia, comparsas, concurso de talentos, y juegos de integración, se pueda dar a conocer aspectos importantes del bullying, así como las consecuencias que conlleva para las victimas y el peligro al que

se enfrentan los acosadores (Olweus, 2001). Es decir, instaurar en toda la comunidad, la información sobre el bullying y sobre todo, la solución que el programa brinda. Es en este día donde se introduce el clima de respeto en toda la comunidad. Lo primordial es velar por un ambiente positivo en donde se premien actitudes positivas, a estudiantes que son ejemplo, que son creativos, o que tienen algún talento especial y al trabajo en equipo (Limber, Nation, Tracy, Melton & Flerx, 2004). De esta manera toda la comunidad se vuelve parte de la campaña.

Además del día de integración, la fase del lanzamiento del programa consta de un día específico asignado para presentar el listado de reglas que se aplicara durante toda la aplicación del protocolo. Este listado de reglas es corto, sencillo y extremadamente claro (Olweus, 2001). Únicamente lo que debe expresar es que no pueden existir conductas de acoso hacia y entre estudiantes. Además, debe especificarse que hacer en caso de identificar un evento de abuso o acoso, a quien recurrir y como detenerlo. El objetivo es que toda la comunidad este regida por las mismas reglas universales, que todos sepan las consecuencias de un acto de agresión y que cada persona este consiente de los peligros que implica. Este listado de reglas debe ser un conceso creado por el comité anti-acoso en su primera reunión.

#### 6. Reuniones de clase

Las reuniones en clase serán un espacio donde los estudiantes puedan dar una opinión, no sobre temas académicos, sino sobre el clima del colegio. La literatura menciona que lo ideal es realizar estas reuniones una vez a la semana (Olweus, 2001), sin embargo, este protocolo contempla que dos veces al mes (al igual que las reuniones del comité), seria ideal. Lo mas importante es que dentro de cada reunión, el profesor y los estudiantes lleguen a un consenso sobre la opinión de la mayoría. Al finalizar la reunión, cada curso debe emitir un

reporte dirigido al comité anti-acoso en donde se explique cual es la percepción de la comunidad con relación al acoso escolar. Para esto, el protocolo incluye un cuestionario con criterios previamente establecidos que funcionan como estatutos para completar el informe (Uribe et. al. 2012). (Listado de criterios adjunto en anexos). Estos informes serán tomados en cuenta durante cada sesión del comité.

#### 7. Programa de incentivos positivos

El programa de incentivos positivos debe ser implementado en cada aula. Será una manera en la que le profesor y los miembros directivos y personal encargado de la disciplina pueda manejar a los estudiantes desde un punto de vista positivo (Whitted, & Dupper, 2005). En donde, en vez de castigar actitudes negativas, se premien a las actitudes positivas. Para los mayores es importante jugar con recompensas extrínsecas como tiempo libre para socializar, ver una película como grupo, ganar la posibilidad de asistir a un paseo de curso, ganar 5 minutos mas de recreo después de 1 semana de mantener una buena disciplina, etc. Además, es importante que la institución incluya recursos para que dentro del espacio de recreo haya algún tipo de entretenimiento, como delegar espacios para saltar cuerda, jugar hándbol, un partido de vóley, football, ganar la posibilidad de elegir un tipo de música que suene en el altoparlante durante 1 recreo, incluir juegos de mesa, entre otros similares. Todas estas nuevas posibilidades serán discutidas tanto dentro del comité como en las sesiones en clase, así los estudiantes tendrán la oportunidad de adquirir beneficios, únicamente administrados ante un espacio libre de situaciones de acoso. En caso de que existiere alguna particularidad, o que se logre identificar a algún acosador, junto con los observadores, los beneficios serán retirados para estas personas, así se crea una motivación para que los estudiantes tengan un motivo para contralar los impulsos agresivos. Además, el momento que se les brinda espacios de esparcimiento con actividades supervisadas, los

estudiantes presenten comportamientos menos agresivos y orientados al bullying (Olweus, 2001), puesto que se mantienen dispersos, entretenidos y además están constantemente siendo supervisados.

#### 8. Reducir lugares de alto riesgo

Los miembros del comité deben determinar que lugares o sitios físicos generan un ambiente que permita que exista bullying (Olweus, 2001, Whitted & Dupper, 2005), por ejemplo, pasillos demasiado estrechos durante alto flujo de estudiantes, gradas que no tengan supervisión, lugares apartados, reclusos o sin vigilancia. Así como estudiantes sin supervisión en cualquier actividad, ya sea tiempo libre o durante una clase de deportes o un alto flujo de estudiantes en la cafetería. Una vez identificado, debe crearse un plan de supervisión de estas áreas en donde exista un profesor a cargo y en constante vigilancia. El objetivo de esto es reducir los espacios en donde se puede dar cualquier tipo de acoso, utilizando como metodología que exista supervisión, y que se reduzca la aglomeración de estudiantes en un mismo sitio.

#### 9. Terapia grupal

En este último apartado, se especifica cómo se llevará a cabo la terapia grupal enfocada en los agresores. Un estudio hecho por Quiroga y Cryan en el año 2011, muestra un plan de terapia grupal dirigido a personas agresivas. En este caso, se ha tomado la base de esta terapia, pero se ha modificado ciertos aspectos para poder aplicar al grupo en cuestión. Para poder aplicar la terapia grupal enfocada en los agresores, es importante contar con un consentimiento informado en el que participen tanto los estudiantes, como los padres de estos, tomando en cuenta que como menores de edad, los estudiantes no podrán firmar un documento legal. El consentimiento informado se encuentra adjunto en los anexos. A continuación, se detalla claramente el procedimiento de cada sesión.

La primera sesión está diseñada para comprender los motivos específicos de la consulta o razones por las cuales el grupo se encuentra reunido en ese momento y lugar específico (Quiroga & Cryan, 2011). Para lograr la comprensión de este aspecto, el terapeuta primero debe dar un espacio para la introducción de cada miembro del grupo, por medio de una dinámica, por ejemplo, dividir al grupo en parejas, en donde tendrán que dibujar la silueta de la otra persona (puede ser la silueta de la mano) en un pliego de papel grande. En él, cada uno tendrá que poner tres características de la persona que le hayan llamado la atención a quien dibuje, y luego deberá poner tres cosas de la otra persona que este dispuesta a compartir y que nadie del grupo sepa. Luego cada persona deberá introducir al compañero que dibujó junto con las características que le llamaron la atención y las tres cosas que la persona compartió con el/ella. Después de esta dinámica, el terapeuta debe tomar 10 minutos para dialogar con el grupo sobre la experiencia de conocer algo de otra persona y de presentarla. Esto lo que lograra dentro del grupo es una apertura inicial en donde los integrantes tienen un espacio para expresar percepciones de manera superficial (Guimón 2003). A continuación, el terapeuta utilizará un espacio para introducir la modalidad de trabajo. En este espacio es importante que se establezcan límites extremadamente claros de la funcionalidad del grupo, es decir horas de llegada, puntualidad, asistencia obligatoria a todas las sesiones, disposición para trabajar, apertura y acuerdos de confidencialidad. Además, es importante que el grupo este de acuerdo en todos los términos que se imponen, para que de esta manera el ambiente sea mas llevadero.

Algunos autores (Quiroga & Cryan, 2011) proponen que, al tratarse de un grupo de adolescentes menores de edad, es importante contar con la presencia de los padres durante la primera sesión. Sin embargo, en el caso de adolescentes que no presentan un cuadro clínico, se considera que la participación de los padres debe limitarse al apoyo brindado

desde el hogar, y a la preocupación de llevar o hacer que los hijos efectivamente asistan a cada sesión. Además, se hablará mas adelante en las siguientes sesiones sobre los padres como tema principal, por ende, seria un limitante para los jóvenes tener a sus padres presentes en una discusión.

En la segunda sesión, el objetivo se centra en que los jóvenes puedan llegar a un consenso sobre el motivo por el cual se encuentran en la terapia grupal (Quiroga & Cryan, 2011). Es decir, se deben discutir términos y características que ha llevado a cada uno de ellos a estar presente en ese espacio y momento. Para lo cual se puede utilizar un discurso en donde cada participante pueda dar una ligera explicación de sus razones para estar presente en la terapia. Para esto el terapeuta empieza dando una introducción sobre lo que es el bullying, las características de la agresión, y las características o razones por las cuales una persona puede adquirir este funcionamiento como parte de su desahogo emocional y las bases fundamentales de el tipo de terapia que se va a implementar. Es decir, una rápida psicoeducación (García, 2012). En esta sesión se va a crear entre todos los participantes y el terapeuta un compromiso en el que cada participante este dispuesto a dejar el maltrato hacia otras personas de lado hasta que la terapia termine. Es un consenso del grupo en donde si uno de ellos falla, significa que falla con el grupo entero (Quiroga, y Cryan, 2011).

En la tercera sesión, se debe abordar en forma de resumen los temas abarcados con anterioridad. Se deben exponer nuevamente los limites acordados dentro del grupo, además del compromiso al que se llegó sobre el maltrato a otros. Además, se introduce un nuevo concepto que es la comunicación asertiva (Quiroga, y Cryan, 2011). El terapeuta expone los fundamentos de este tipo de comunicación y las formas que existen para lograrla. Se puede utilizar un pequeño ejercicio en donde cada uno exprese un sentimiento concreto y una situación especifica en donde pueda identificar que actuó de manera impulsiva o cruel con

otras personas debido al sentimiento obtenido. Este ejercicio debe realizarse por medio de una dinámica en donde los participantes tengan que escribir, dibujar o interpretar esta situación (Guimón 2003). Al final, se recolectan estas experiencias y se juntan en un ‘libro de experiencias del grupo’ al que se le pone un nombre que todo el grupo elija.

En la cuarta sesión, se retoma el ejercicio del libro de experiencias y se le pide a cada integrante que exponga un modo alternativo de actuar en esa misma situación, tomando en cuenta la misma emoción (Quiroga & Cryan, 2011). Debe quedar por escrito y debe adjuntarse al libro.

A partir de la quinta sesión se introduce el objetivo de la comprensión de la dinámica familiar (Quiroga & Cryan, 2011, García, 2012). En esta ocasión se podría utilizar como introducción la creación del genograma familiar, incluyendo las relaciones familiares que existen dentro de cada familia (Compañ, Feixas i Viaplana, Muñoz Cano, & Montesano del Campo, 2012). Los integrantes deberán exponer al resto del grupo este genograma, y deberán dar una explicación de sus familias y las relaciones que surgen dentro de la misma. De esta manera, cada persona tendrá la oportunidad de ver de manera gráfica cómo se conforma su familia y el rol que cada uno interpreta dentro de la misma. El genograma deberá incluirse en el libro de experiencias.

En la sexta sesión se introduce el aspecto de la familia y la relación con el síntoma o actitud que puede tener cada uno de los participantes. Par lograr esto, cada integrante deberá identificar con que miembro de la familia realiza actividades o comparte momentos de alegría o relajación. Se deben considerar miembros con los cuales el paciente se sienta a gusto, o a salvo (Quiroga & Cryan, 2011). Para esto, cada integrante deberá traer una fotografía o un recorte de la actividad que realiza con cada integrante de su familia y

ubicarlo sobre el genograma. Cada uno deberá exponer al grupo estas relaciones y actividades placenteras.

En la séptima sesión se abre un espacio en donde cada participante tiene un tiempo limitado para dialogar con otros miembros del grupo sobre lo expuesto en la anterior sesión. Cada persona deberá hacer preguntas, si es que tiene dudas, o comentar algo que le haya parecido relevante o inquietante sobre las otras personas. También puede expresarle a otro miembro si en algún momento se sintió identificado por alguna razón con alguna experiencia en particular de alguno de los miembros del grupo. Este ejercicio promueve la comunicación asertiva, crea empatía y utiliza emociones para comprender la perspectiva de un par (Whitted & Dupper, 2005).

En la octava sesión, se introducen sentimientos negativos como deseo de destrucción, maltrato y maldad hacia otras personas (Quiroga y Cryan, 2011). Para esto, se evalúan situaciones de cada uno en donde haya sido víctimas de maltrato o donde hayan sentido impotencia, injusticia o severidad por parte de una persona. Cada uno deberá dibujar su propia casa y poner palabras que expresen lo que en ese momento estaban sintiendo y pensando. Luego deberán exponer al grupo esta experiencia en conjunto con la sensación que percibió cada uno (Whitted & Dupper, 2005). Por último, deberán identificar una solución que consideren que pudo haber sido válida en ese momento para disminuir el impacto de la experiencia negativa. Esto les demuestra a los integrantes del grupo una alternativa distinta a lo que su realidad les permitió percibir en el momento, y además puede generar respuestas distintas en situaciones parecidas que se presenten en el futuro (Quiroga y Cryan, 2009). Este dibujo también deberá archivar en el libro de experiencias.

En la novena sesión se introduce una técnica puntual que se utiliza muy a menudo en el enfoque humanista, que es la silla vacía o mejor conocida como juego de roles



(Ortega, 2009). En este caso se le pide a cada persona que escriba en un tiempo límite de 15 minutos lo que le gustaría decir a sus padres o adultos responsables. Dentro de esta carta deberá incluir tres necesidades, tres agradecimientos y tres emociones relacionados con esa o esas personas. A continuación, cada uno deberá exponer al grupo esta carta como si los destinatarios estuvieran presentes. El terapeuta deberá solicitar a cada persona que se cambie de silla y se responda como si fuera uno de sus padres. En este ejercicio, cada uno será capaz de distinguir que aspectos de su vida están descuidados, que necesidades no están satisfechas, que aspectos positivos se encuentran dentro de la misma situación y que perspectiva considera que sus padres tienen al respecto de sus exigencias (Quiroga y Cryan, 2011). Además de que los integrantes del grupo podrán ponerse en contacto con sus emociones más profundas.

En la décima y última sesión, el terapeuta debe abrir un espacio para la discusión sobre el ejercicio de la sesión anterior, considerando sobre todo aspectos emocionales que pudo identificar cada individuo, y si es que hubiera, aspectos en los cuales los miembros del grupo puedan identificarse entre sí. Luego cada persona debe pensar en un cambio que ha visto de sí mismo y en otro del grupo con relación a las 9 sesiones realizadas. Deberá escribirlas en una hoja y luego de exponerlas con el grupo se procederá a adjuntar al libro de experiencias.

Al final el terapeuta va a poner en manos del grupo las acciones a realizarse con respecto al libro de experiencias. Las opciones incluyen que cada uno se lleve sus experiencias y trabajos personales, o que entre todos puedan quemar o eliminar el libro. La decisión debe ser unánime y el terapeuta no debe intervenir en el consenso.

## 10. Finalización del proceso

Para darle un cierre a la implementación del proceso, es importante evaluar la incidencia del acoso escolar en el colegio. Para esto se utilizarán dos métodos: el primero es aplicar el mismo cuestionario que se utilizó antes de implementar el proceso. Y por otro lado, aplicar nuevamente el cuestionario de los observadores. Así se obtendrán datos estadísticos específicos sobre los resultados y se podrá determinar de manera cuantitativa si es que efectivamente hubo una reducción en la frecuencia de acoso y en la percepción de los estudiantes y observadores.

## RESULTADOS ESPERADOS

La aplicación del protocolo de prevención y acción para acoso escolar en adolescentes, que tiene como objetivo modificar el clima de la institución educativa, tiene como resultado una reducción significativa en el comportamiento disruptivo de los adolescentes que cometan actos de bullying. El cambio en el clima institucional implica que no solamente exista una intervención dirigida a los acosadores, sino también una intervención dirigida a las víctimas y a los observadores del acoso. Es decir, que todas las partes estén involucradas en el proceso de cambio y por ende en los resultados.

Basándose en la aplicación del “Cuestionario para la exploración del bullying” que mide en tres dimensiones la percepción de acoso dentro de la institución, y que fue aplicado antes de la implementación del protocolo de prevención y acción en contra del bullying y después de la implementación del mismo, es congruente afirmar que se espera una reducción por lo menos de un 50% de la incidencia en el primer año y un 80% a partir del segundo.

Como fue mencionado a lo largo del estudio, la dinámica que existe entre adolescentes sigue que la agresión está siempre presente y que es un método de supervivencia entre iguales, por lo tanto es difícil esperar que el comportamiento agresivo sea erradicado por completo. Sin embargo, a través de la implementación, se esperaría que la percepción general de los estudiantes de secundaria en donde sea implementado el programa sea de seguridad. El objetivo es que los estudiantes puedan sentir que el lugar en donde estudian, y pasan gran parte de su vida, sea un espacio donde tengan la libertad de crecer de manera protegida y sin riesgos.

El estudio considera que después de aplicar el “Cuestionario para la exploración del bullying” (Gómez & Dipp, 2011), los puntajes, en ningún caso, sean mayores a 1.6 (límite de frecuencia de bullying baja).

En cuanto a los perpetradores específicamente, se espera como resultado que exista una disminución en el comportamiento disruptivo basado en la intervención terapéutica grupal. Esta intervención tiene un impacto poderoso en los actores del bullying puesto que se espera que a través de ésta exista una disminución en la sintomatología de agresividad y desajuste de la ira.

Por último, se espera que, mediante la aplicación de este protocolo, el colegio pueda mantener el clima positivo de comportamiento y sin ningún caso de bullying a través del tiempo. El objetivo no solamente es reducir y controlar este tipo de comportamientos, sino crear un ambiente suficientemente seguro y sano en donde la actitud de un estudiante que presente acoso hacia otros estudiantes sea totalmente inapropiada y fuera de lugar. Para esto, el protocolo no debe ser simplemente aplicado en una ocasión, sino que debe haber un seguimiento constante del mismo y una intervención oportuna y temprana de cualquier indicio que se de en el futuro. Por ende, es importante que las adecuaciones realizadas dentro del protocolo se mantengan activas y vigentes como parte de la institución, además de que se debe aplicar el cuestionario por lo menos una vez cada seis meses y así monitorear de manera objetiva y regular la percepción de los estudiantes.

## DISCUSION

El comportamiento disruptivo generado por una persona que actúa en base a un modelo violento es el resultado de un aprendizaje. Al igual que una persona que actúa en base a un modelo de respeto y tolerancia, igualmente adquirido durante el desarrollo psicosocial. Es decir, ninguna persona nace siendo buena o mala, mas bien, los comportamientos que tendrá en el futuro serán el resultado o la consecuencia del modelo del que ha sido testigo durante su vida, ya sea dentro de casa y durante su etapa escolar. Dicho esto, se puede concluir que las personas que cometen actos de acoso escolar son quienes han sido testigos durante su vida de modelos que actúan bajo preceptos de violencia y agresión. Por ende, el programa debe estar basado en re-enseñar a estos adolescentes un comportamiento que sea adecuado para interactuar con el resto y además que les permita ser parte activa de una sociedad en donde prime el respeto y la tolerancia.

El protocolo de prevención y acción del bullying en adolescentes es un método eficaz para reducir el nivel de acoso en una institución educativa y lo que es mas importante, es la manera en la que el clima de la institución puede mantenerse saludable y libre de acoso.

Utilizar un método de disciplina positiva en adolescentes es un factor motivante que puede ser de gran beneficio para quienes están a cargo de la enseñanza, puesto que elimina el factor de autoridad y castigo que genera gran resistencia en los adolescentes que hacen bullying. Esto permite que, en vez de actuar bajo un precepto de poder y obediencia incondicional, los adolescentes tengan la capacidad de decidir de manera voluntaria sobre su propio comportamiento para recibir beneficios y recompensas. Desde una perspectiva cognitivo-conductual, es factible asegurar que las recompensas que se generan a partir de

un refuerzo positivo generan mayor impacto sobre el comportamiento que los castigos. Darles a los adolescentes la autonomía para lograr objetivos y alcanzar metas es más poderoso y efectivo en su desarrollo que aplicar técnicas limitantes basadas en el miedo a las consecuencias y la opresión. Se espera que por medio de la presión social generada entre los adolescentes, exista una competencia sana por ser recompensado, por alcanzar logros y por descubrir de manera independiente los beneficios que puede tener una conducta adecuada, controlada y acertada.

Por otro lado, la terapia grupal tiene como propósito que quienes incurrir a actitudes de abuso de poder debido a la desregulación emocional y de comportamiento, puedan ponerse en contacto con sus propios conflictos para de esta manera regular de manera efectiva sus actos en el futuro. La terapia grupal dirigida a los adolescentes que cometen actos de acoso no solo tiene como objetivo eliminar las conductas de los perpetradores dentro del ámbito escolar, sino también pretende generalizar la conducta en todos los ámbitos del adolescente. De esta manera, los perpetradores podrán encontrar herramientas alternativas de control de impulsos y de la ira en su vida cotidiana, con el objetivo de que en el futuro estas personas puedan ser parte de la sociedad desde una perspectiva saludable y productiva.

## **Conclusiones**

El protocolo de prevención y acción en contra de acoso escolar en adolescentes de 14 a 17 años es un método integral que involucra a toda la comunidad académica. Su eficacia se mide a través de tres cuestionarios distintos: el primero el “Cuestionario para la

exploración del bullying” (Gómez y Dipp, 2011), que sirve para detectar la incidencia de acoso en el colegio. El segundo el cuestionario para los observadores, que arroja una frecuencia de actitudes agresivas que se presentan en áreas específicas del colegio y que son objetivamente medibles, y por último, el cuestionario que se aplica durante las sesiones semanales para crear el informe que se presenta al comité (Uribe, 2012), que igualmente arroja como resultado las frecuencias y porcentajes de actitudes agresivas, y percepción de apoyo concebido por parte de los estudiantes, ya sean agresores, víctimas u observadores.

### **Limitaciones del estudio**

Esta intervención incluye algunas limitaciones que podrían afectar al momento de ser aplicado. Una de las más importantes tiene que ver directamente con la intervención terapéutica grupal. Debido a que ésta intervención será impuesta por las autoridades competentes, es decir el comité anti-acoso, quienes participen de la misma serán adolescentes con la obligación de asistir a una terapia. El problema que existe es que estas personas pueden no estar dispuestas a cooperar puesto que no necesariamente tienen una demanda terapéutica. En ese caso, el proceso de terapia se vuelve difícil, y los integrantes podrían sentirse poco beneficiados de la intervención. Incluso podría causar un cierto nivel de reacción que genere un comportamiento más disruptivo.

Otra limitación importante es que en el Ecuador existe un alto grado de tolerancia y naturalización respecto del maltrato y del trato agresivo entre compañeros. Es decir, los adolescentes están acostumbrados a percibir maltrato como algo natural, y esto se generaliza a los individuos que rodean a los adolescentes, lo que podría causar una percepción alterada de los momentos de acoso y las actitudes de los adolescentes. Por ende,

para los observadores podría ser un problema al momento de evaluar las actitudes de manera objetiva, incluso teniendo un cuestionario a la mano como guía.

Para finalizar, es importante tomar en cuenta que el estudio presenta una intervención a largo plazo que requiere de un periodo mínimo de un año escolar o académico. Esto podría presentar una limitación, puesto que se deben tomar en cuenta aspectos externos que podrían afectar la intervención. Entre los cuales están: la disposición de los miembros de la institución por mantenerse activos y comprometidos con el proyecto durante todo el año, el compromiso de los estudiantes a pesar de enfrentarse a situaciones de miedo e inseguridad, y la capacidad de los acosadores de aceptar el programa de terapia grupal y obtener un beneficio de esto.

### **Recomendaciones para futuros estudios**

A diferencia de los protocolos convencionales de prevención en contra del bullying en instituciones educativas, este proyecto incluye una particularidad que lo hace distinto. Muchos de los protocolos están diseñados para proteger a las víctimas y suprimir a los agresores. Sin embargo, este proyecto propone un modelo integrativo en donde se toma en cuenta muy seriamente a los agresores como personas potencialmente en riesgo. Por esta razón se incluye la terapia de grupo enfocada en quienes cometen los actos agresivos. En cuanto a la terapia de grupo, es muy difícil medir si ésta tendrá un impacto realmente efectivo en el protocolo general, o si hay otros factores del protocolo que tendrán mayor impacto. Por ende, un posible estudio complementario podría estar basado en aplicar el protocolo con la terapia de grupo en algunas instituciones y paralelamente aplicar el protocolo excluyendo la terapia de grupo en un número igual de instituciones. De esta



manera, se podrá comprobar la efectividad real de esta intervención y el impacto cuantitativo que genera el enfoque en los agresores.

## REFERENCIAS

- Adrian, M., Zeman, J., Erdley, C., Lisa, L., & Sim, L. (2011). Emotional dysregulation and interpersonal difficulties as risk factors for nonsuicidal self-injury in adolescent girls. *Journal of abnormal child psychology*, 39(3), 389-400.
- Aldea, M. A., & Rice, K. G. (2006). The role of emotional dysregulation in perfectionism and psychological distress. *Journal of Counseling Psychology*, 53(4), 498.
- Batsche, G. M., & Knoff, H. M. (1994). Bullies and their victims: Understanding a pervasive problem in the schools. *School psychology review*, 23, 165-165.
- Bradley, B., Westen, D., Mercer, K. B., Binder, E. B., Jovanovic, T., Crain, D., ... & Heim, C. (2011). Association between childhood maltreatment and adult emotional dysregulation in a low-income, urban, African American sample: moderation by oxytocin receptor gene. *Development and psychopathology*, 23(2), 439-452.
- Burden, R. (1981). The educational psychologist as instigator and agent of change in schools: some guidelines for successful practice. *Reconstructing psychological practice*. London: Croom Helm.
- Cole, P. M., & Zahn-Waxler, C. (1992). Emotional dysregulation in disruptive behavior
- Compañ, V., Feixas i Viaplana, G., Muñoz Cano, D., & Montesano del Campo, A. (2012). El genograma en terapia familiar sistémica.
- Due, P., Merlo, J., Harel-Fisch, Y., Damsgaard, M. T., soc, M. S., Holstein, B. E., ... & de Matos, M. G. (2009). Socioeconomic inequality in exposure to bullying during adolescence: a comparative, cross-sectional, multilevel study in 35 countries. *American journal of public health*, 99(5), 907-914.
- disorders.
- García, S. A. (2012). Intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying.

- Concienciar, informar y prevenir. *Educatio Siglo XXI*, 30(1), 338-339.
- Gómez, M. A., Dipp, A.J. (2011). Cuestionario para la exploracion del bullying. *Revista educative Iunaes*. 5(11), 45-49.
- Hamilton, L. D., Newman, M. L., Delville, C. L., & Delville, Y. (2008). Physiological stress response of young adults exposed to bullying during adolescence. *Physiology & behavior*, 95(5), 617-624.
- Horne, A. M., Stoddard, J. L., & Bell, C. D. (2007). Group approaches to reducing aggression and bullying in school. *Group dynamics: Theory, research, and practice*, 11(4), 262.
- Instituto Mexicano para la excelencia academica. (2012). Manual del participante. Estrategias para prevenir y manejar el bullying. Cuarto congreso de Educacion.
- Ivarsson, T., Broberg, A. G., Arvidsson, T., & Gillberg, C. (2005). Bullying in adolescence: Psychiatric problems in victims and bullies as measured by the Youth Self Report (YSR) and the Depression Self-Rating Scale (DSRS). *Nordic journal of psychiatry*, 59(5), 365-373.
- Jacobs, E. E., Masson, R. L., Harvill, R. L., & Schimmel, C. J. (2011). *Group counseling: Strategies and skills*. Cengage learning.
- Lund, E. M., Blake, J. J., Ewing, H. K., & Banks, C. S. (2012). School counselors' and school psychologists' bullying prevention and intervention strategies: A look into real-world practices. *Journal of School Violence*, 11(3), 246-265.
- Limber, S. P., Nation, M., Tracy, A. J., Melton, G. B., & Flerx, V. (2004). Implementation of the Olweus Bullying Prevention programme in the southeastern United States. *Bullying in schools: How successful can interventions be*, 55-79.
- Murachver, T. (2011). Bullying in adolescence. *Improving the Transition*, 217.

- Perren, S., & Gutzwiller-Helfenfinger, E. (2012). Cyberbullying and traditional bullying in adolescence: Differential roles of moral disengagement, moral emotions, and moral values. *European Journal of Developmental Psychology*, 9(2), 195-209.
- Quiroga, S. E., & Cryan, G. (2009). Percepción subjetiva de ayuda en grupos de adolescentes violentos. In *I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Quiroga, S., & Cryan, G. (2011). Guía terapéutica del Dispositivo Grupos de Terapia Focalizada-GTF para adolescentes violentos. *Anuario de investigaciones*, 18, 69-80.
- Renda, J., Vassallo, S., & Edwards, B. (2011). Bullying in early adolescence and its association with anti-social behaviour, criminality and violence 6 and 10 years later. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 21(2), 117-127.
- Olweus, D. (1993). Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega*, 2.
- Olweus, D. (2001). Bullying at school: Tackling the problem. *Organisation for Economic Cooperation and Development. The OECD Observer*, (225), 24.
- Uribe, A.F., Orcasita, L.T., Gomez, E., (2012). Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia. *Psicología clinica, de la salud y neuropsicología*. 6(2)
- UNISEF, (2015). Una mirada en profunda al acoso escolar en Ecuador. Violencia entre pares en el Sistema educativo. Obtenido de la web en:  
[https://www.unicef.org/ecuador/acoso\\_escolar\\_final002.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/acoso_escolar_final002.pdf) el 12 de junio de 2018.

- Varhama, L. M., & Björkqvist, K. (2005). Relation between school bullying during adolescence and subsequent long-term unemployment in adulthood in a Finnish sample. *Psychological Reports, 96*(2), 269-272.
- Whitted, K. S., & Dupper, D. R. (2005). Best practices for preventing or reducing bullying in schools. *Children & Schools, 27*(3), 167-175.

## **ANEXO A: Consentimiento informado para terapia grupal**

### **Consentimiento Informado**

Proyecto de investigación “Protocolo de prevención y acción en contra de acoso escolar en adolescentes de 14 a 17 años.”

#### **I. Terapia grupal**

La terapia grupal es un modelo de servicios psicológicos que involucra la participación de varios individuos dentro de cada sesión. Incluye un terapeuta especializado, y un co-terapeuta que supervice los acontecimientos y el curso de la terapia. Dentro del proyecto de implementación del protocolo, se reclutan a los miembros de la institución que se consideren candidatos aptos para la intervención terapéutica. La población que se utilizará para aplicar el método de terapia grupal consta de adolescentes de entre 14 y 17 años, que estén cursando la secundaria, que hayan sido reprendidos por actos de acoso o violencia hacia otros estudiantes dentro del colegio. Aquellos estudiantes que hayan sido expulsados o que obtengan un promedio de disciplina deficiente serán admitidos como candidatos para la terapia. El número de participantes dentro de cada sesión no debe exceder los 8 participantes.

#### **II. Duración del tratamiento**

El tratamiento terapéutico consta de 10 sesiones estructuradas y completamente direccionadas. Las sesiones se llevarán a cabo dentro de la institución educativa, en un aula asignada, a la misma hora durante 10 semanas. Cada sesión consta de 1 hora de intervención.

#### **III. Abandono del tratamiento**

Cada estudiante tiene la libertad de elegir si quiere continuar con el proceso terapéutico de manera voluntaria. Ni el colegio, ni los investigadores, ni los miembros del comité anti-acoso tienen la potestad de obligar a los estudiantes a continuar con el tratamiento. Se puede discontinuar el tratamiento en el momento en el que el estudiante considere oportuno. Sin embargo, el estudiante deberá presentar una carta de terminación del tratamiento firmada por su representante legal.

#### IV. Honorarios

Los investigadores y terapeutas no tienen permiso exigir honorarios a los estudiantes, pues el servicio que se prestará está atado a la implementación del protocolo. Por tal razón, las 10 sesiones de terapia grupal no tienen un costo para los estudiantes, y tampoco para los padres.

#### V. Menores de edad

Debido a que la población que participará en la terapia de grupo consta de estudiantes de secundaria de entre 14 y 17 años, y debido a que son menores de edad, se debe contar con el consentimiento del representante legal en cada caso, lo que quiere decir que en caso de ser necesario y requerido, los representantes tienen la potestad de solicitar cualquier tipo de información sobre el menor. Sin embargo, se puede convenir cierto grado de confidencialidad por parte de los participantes y el terapeuta. En este caso, el terapeuta utilizará su criterio profesional para decidir si es necesario y pertinente compartir información del menor y deberá actuar siempre en beneficio del paciente (estudiante).

#### VI. Confidencialidad

La ley y la ética profesional exigen que la información otorgada durante la sesión de terapia se mantenga estrictamente confidencial. Ningún tipo de información, incluyendo los datos personales y el contenido de las sesiones, puede ser compartida o publicada sin la

autorización previa de cada paciente, presentada por escrito. Sin embargo, de acuerdo con la ley existen algunas excepciones para el cumplimiento de la confidencialidad.

Por un lado, el terapeuta está obligado a informar a las autoridades competentes y a los representantes legales en caso de que el paciente amenace con hacerse daño, en formas que podrían poner en riesgo su bienestar e incluso su vida, en caso de amenazar con hacerle daño a otra persona. El terapeuta también está obligado a reportar en caso de que alguno de los pacientes reporte haber cometido algún acto de acoso o abuso infantil o hacia adultos mayores y viceversa.

#### VII. Confidencialidad grupal

Cada participante (paciente), tiene la obligación de guardar absoluta confidencialidad respecto de toda la información que se genere dentro de cada sesión terapéutica. La garantía de que la información sea confidencial radica en que los miembros del grupo tengan la capacidad de mantener para sí mismos todos los sucesos y conocimientos adquiridos dentro de sesión. En caso de que uno de los miembros difunda información, será expulsado de la terapia grupal así como de las actividades académicas por un periodo de 7 días.



Al firmar este consentimiento, yo..... con cedula .....me comprometo como padre a facilitar el proceso terapeutico, y apoyar a que el estudiante complete las 10 sesiones de manera ininterrumpida.

Firma del representante legal

Al firmar este consentimiento, yo..... con cedula.....me comprometo como estudiante a asistir a todas las sesiones, y aportar de manera proactiva, asi como guardar la confidencialidad del grupo.

Firma del estudiante

**ANEXO B:** Herramientas para levantamiento de información y medición

## Cuestionario del observador externo

No.	Durante el recreo he podido observar actitudes agresivas como:	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi Siempre	Siempre
1	Empujones					
2	Golpes					
3	Manoseos					
4	Robo					
5	Burlas					
6	Apodos					
7	Discriminación					
8	Insultos					
9	Vocabulario hostil					
10	Enfrentamientos					
11	Discordia					
12	Chismes					
13	Daño a la propiedad ajena					
14	Imitación a otro de manera burlesca					
No.	Durante el recreo pude ver actitudes de individuos que:					
15	Se ven solitarios					
16	No son parte de un grupo					
17	Se ven temerosos					
18	Se escondan					
19	Están aislados					
20	Estén siendo utilizados para beneficio de otros (comprende o den su comida a otros)					
21	Sean llamados por apodos					
22	Están retraídos					
23	Sean testigos de un maltrato (en calidad de observadores)					
24	Se burlen de una situación de maltrato					
25	Se diviertan viendo situaciones de maltrato					

## Clave de corrección

Será válido y, por ende, se aceptarán los resultados de cada cuestionario al cumplirse la regla  $r > 70\%$ . Para lo cual, se requiere que el cuestionario tenga contestado al menos 18 de los 25 ítems que conforman el total en ambos índices.

A cada frecuencia se le asigna un puntaje: nunca = 1, casi nunca = 2, con frecuencia = 3, casi siempre = 4, siempre = 5. De esta manera, se suman los puntajes y se divide para el número de ítems respondidos, obteniendo un promedio general.

La frecuencia de observación de bullying se interpreta bajo los siguientes baremos: de 1 – 1.6: baja; de 1.7 -3.3: media; de 3.4 – 5: alta.

Listado de criterios para informe de reuniones de clase.

Descripción sociodemográfica de los adolescentes

	Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Hombre		
	Mujer		
Edad	14		
	15		
	16		
	17		

Agresión hacia otro

Ítem	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
¿he golpeado, amenazado, excluido o ridiculizado a algún compañero?	Si		
	No		
	Total		
¿exactamente, que fue lo que hice?	Golpear		
	Amenazar		
	Excluir		
	Ridiculizar		

Características de la agresión

Ítem	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
En el momento del acoso, ¿estaba solo?	Si		
	No		
Si respondió no, ¿Cuántas personas estaban en ese momento?	Menos de tres personas		
	Entre tres y cinco personas		
	Mas de cinco personas		

## Frecuencia de la agresión

Ítem	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
¿Con que frecuencia he amenazado, golpeado, ridiculizado o excluido a un compañero de clase?	Diariamente		
	Una vez por semana		
	Varias veces al mes		
	Al menos una vez por semana		
	Una vez al mes		

## Sentimientos posteriores a la agresión

Ítem	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Después de agredir a alguien, normalmente me siento	Culpable		
	Avergonzado		
	Feliz		
	Satisfecho		
	Poderoso		
	Preocupado		

## Formas frecuentes de ser agredido

Ítem	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
¿He sido alguna vez víctima de amenazas, golpizas, exclusión o ridiculización por parte de alguno de mis compañeros?	Si		
	No		
Si la respuesta fue no, ¿Qué clase de agresión ha experimentado?	Golpes		
	Amenazas		
	Exclusión		
	Ridiculización		
¿Con que frecuencia ha experimentado esta agresión?	Diariamente		
	Una vez por semana		
	Varias veces al mes		
	Al menos una vez por semana		
	Una vez al mes		

## Especificación sobre tipo de agresión

Ítem	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Específicamente, ¿Qué fue lo que me hicieron?	Insulto		
	Golpes		
	Empujones		
	Apodos		
	Amenaza con armas u objetos		
	Amenaza de otro tipo		
	Exclusión		
	Burlas		
	Redes sociales		
	Chismes		
	Otros		

## Agresión en presencia de otros

Ítem	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
¿Estaba solo?	Si		
	No		
Si la respuesta fue no, ¿en presencia de cuantas personas estaba?	De dos a tres personas		
	Mas de personas		

## Particularidades de la agresión

Ítem	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
¿En que lugar me encontraba cuando sucedió la agresión?	Salón		
	Baños		
	Patio		
	Pasillo		
	Zona de deportes		
	Entrada		
	Cafetería		
	Otro		
¿Que sentimiento tuve después de ser agredido?	Rabia		

	Vergüenza		
	Miedo		
	Preocupación		
	Angustia		
¿Qué hice después?	Avisar a un profesor		
	Avisar al rector de disciplina		
	Contarle a un amigo		
	Contar a un familiar		
	No decirle a nadie		
	Evito a la persona o grupo que agrede		

#### Percepción de apoyo percibido

Ítem	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
En la escuela siento apoyo por parte de	Profesor		
	Amigos		
	Rector de disciplina		
	Comité anti/acoso		
	Espacio de ayuda		
	No siento apoyo		